

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2021-00322-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIÓN	\$ 6.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.500.000
TOTAL	\$ 2.506.000

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ

Firmado Por:

**Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39a0620d79571193f8d866397c25f324172a85564f9157a11cd769784ac200da

Documento generado en 24/09/2021 07:43:25 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**